

Quito, 27 de octubre de 2015

Boletín de Prensa No. 658

Ecuador cumplió con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se compromete con la Agenda 2030

Ecuador ha cumplido con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Esta noticia se compartió en el marco de la Presentación del Balance Nacional 2014 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la Agenda de Desarrollo Post 2015. El evento fue organizado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), en conjunto con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS), el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la noche del 27 de octubre en el Palacio de los Próceres de Cancillería.

Sandra Naranjo, secretaria nacional de Planificación y Desarrollo, indicó que en 2007 el Gobierno ratificó los ODM cuestionando siempre sus limitados estándares, orientados hacia un cumplimiento mínimo y no hacia las verdaderas transformaciones como el cambio en las relaciones de poder, la redistribución de la riqueza y la reducción de brechas sociales. “Desde el Ecuador creemos que se puede dar una transformación profunda de la sociedad y que podemos plantearnos metas claras, pero también metas ambiciosas hacia el modelo desarrollo que buscamos”, puntualizó.

Adicionalmente destacó que si bien hay metas de los ODM que son importantes, éstas no profundizaron en las verdaderas asimetrías económicas y sociales. La reducción de la pobreza, la educación y la salud son significativas, pero resaltó que no son las únicas metas necesarias para alcanzar lo que para el Ecuador significa el Buen Vivir.

“El Buen Vivir representa vivir con dignidad, con las necesidades básicas satisfechas, en armonía con las diversas culturas y la naturaleza. Creemos en un país con igualdad de oportunidades para transformar nuestras vidas en función de nuestros esfuerzos y en donde el rol del Estado es fundamental. Por ello, más que cumplir con metas impuestas, el Ecuador cumple un compromiso por convicción”, dijo.

En relación a los ODM, de las 21 metas establecidas en los 8 objetivos fijados, nueve son declarativas, como garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una alianza mundial para el desarrollo. Mientras que las restantes 12 metas son susceptibles de medición y seguimiento. Al respecto, indicó que Ecuador ha alcanzado 20 de esas 21 metas, y se mantiene una meta en progreso, en relación a la mortalidad materna.

Entre las metas superadas se encuentran la reducción de la pobreza extrema, el acceso a trabajo decente; a la desnutrición global; a universalizar la matrícula en educación básica; a reducir las desigualdades entre los géneros en educación, a



erradicar la mortalidad de la niñez; a brindar atención a la salud sexual y reproductiva así como al tratamiento de enfermedades como VIH – SIDA con la provisión de medicamentos antirretrovirales, y al paludismo y tuberculosis; así como brindar el servicio de agua y saneamiento.

La Agenda de Desarrollo a 2030 contempla 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas que pretenden hacer frente a los principales desafíos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza a los que se enfrenta la humanidad en la actualidad. Al respecto la Secretaría Nacional planteó algunos retos importantes para su implementación, como el fortalecer la calidad, oportunidad e innovación en la información, adecuar la Agenda a las realidades y necesidades locales, elaboración de políticas migratorias, empoderar a la ciudadanía, a las organizaciones sociales y al sector privado; es decir, una política de desarrollo enriquecida y que nazca de cada una de las naciones.

El Ecuador, comprometido con el desarrollo nacional y regional, ha acogido la nueva agenda de desarrollo para los siguientes 15 años, con el compromiso de impulsar su implementación y cumplimiento, en alineación y respeto de los objetivos nacionales y en concordancia con las perspectivas de desarrollo de la región.

Para mayor información:
Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819
www.planificación.gob.ec